



Oficio No. 315-A.-4490

Ciudad de México a 17 de octubre de 2022.

LIC. MÓNICA PÉREZ LÓPEZ
Directora General de Presupuesto y Recursos
Financieros de la Secretaría de Educación Pública
P r e s e n t e

Hago referencia al Oficio No. DGPYRF.-20.2/4354/2022, mediante el cual envía proyectos de modificación de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios S311 "Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez" y S283. "Jóvenes Escribiendo el Futuro", para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con los artículos 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH) y 179 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPyRH), a fin de solicitar autorización presupuestaria.

Sobre el particular, con fundamento en las facultades conferidas por los artículos 31, fracciones XVII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF); 65 apartados A, fracción I y B fracción I, I Bis, IV y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y conforme a lo establecido por los artículos 1, 45, 74, 75 y 77 de la LFPyRH; 1, 8A, 176, 178, 179 y 181 del RLFPyRH; 27, 28, 29, 33 y 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022), me permito comunicar a usted la autorización desde el punto de vista presupuestario de las Reglas de Operación, de los Programas Presupuestarios de referencia.

La presente autorización presupuestaria se emite en términos de lo dispuesto en los artículos 77 de la LFPyRH y 179 del RLFPyRH, toda vez que se observa que existe declaración expresa de la SEP de que el Programa a revisión no se contrapone, afecta o presenta duplicidad con otros programas y acciones del Gobierno Federal en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables, declaración que atiende a lo dispuesto por el artículo 75 fracción VII de la LFPyRH, en cuanto a que corresponde a las dependencias y entidades asegurar la coordinación de acciones entre éstas, para evitar duplicación en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

0011

Asimismo, esta autorización presupuestaria se emite respecto al impacto presupuestario y no prejuzga ni valida la información, los alcances de las acciones que propone el contenido de las mismas, ni constituye opinión jurídica con respecto de otras leyes y disposiciones aplicables y vigentes en la materia.

Es importante señalar que la presente autorización deja sin efecto la otorgada mediante el oficio 315-A.-2670 de fecha 25 de julio de 2022.

Por otra parte, la SEP deberá dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 9, 10 y 11 del PEF 2022, en materia de austeridad y disciplina presupuestaria.

Por último, anexo a la presente impresión rubricada de las disposiciones generales autorizadas de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios de referencia, para el ejercicio fiscal 2022, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

OMAR A. N. TOVAR ORNELAS



Anexo: El que se adjunta.

C.c.p. Coordinador de Programación y Presupuesto de Educación de la SHCP.- Presente.

RSJ/RZS/JEPG

GDGPYP22-6057



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO

ÚNICO.- Se **REFORMAN** la definición de "OIC" del apartado de GLOSARIO; la primer y tercer viñetas del párrafo sexto, el párrafo séptimo, cuarto y quinto párrafos y primer viñeta del noveno párrafo de la columna "Actividad" de la "Etapa 3. Solicitud de beca y entrega de información", primer párrafo de la columna "Actividad" de la Etapa "7. Difusión y comunicación de resultados" de la tabla "Procedimiento para la selección de la población beneficiaria" del numeral "3.3.2. Procedimiento de selección"; el subnumeral 8 del rubro "Causas de baja" del numeral "3.5. Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos"; el primer párrafo de la columna "Actividad" de la Etapa "1. Difusión y comunicación de resultados" y el segundo párrafo de la columna "Actividad" de la Etapa "3. Actualización del Padrón" de la tabla "Proceso" del numeral 4.1 "Proceso"; el primer párrafo del numeral "5. AUDITORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO"; la primer subviñeta de la segunda viñeta del primer párrafo del rubro "Quejas y denuncias" y el tercer párrafo del rubro "Atención a la demanda ciudadana" del numeral "8. QUEJAS Y DENUNCIAS" y los Anexos 5 "Ficha de Atención del Programa de Becas de Educación Media Superior y Jóvenes Escribiendo el Futuro" y 6 "Formato de Atención a la Demanda Ciudadana"; se **ADICIONAN** un Anexo 7 "Plantilla de información de la Cédula de Solicitud de Incorporación" en el apartado de ÍNDICE; los términos y las definiciones de "Buscador de Escuelas", "Buscador de Estatus" y "Cédula de Solicitud de Incorporación" al apartado de GLOSARIO; las viñetas quinta, sexta, séptima y octava, esta última con ocho subviñetas, al noveno párrafo de la columna "Actividad" de la Etapa 3. "Solicitud de beca y entrega de información" de la tabla "Procedimiento para la selección de la población beneficiaria" del numeral "3.3.2. Procedimiento de selección", y los párrafos segundo y sexto al rubro "Causas de baja" del numeral "3.5. Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos" pasando los existentes párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto a ser los párrafos tercero, cuarto, quinto, séptimo y octavo, respectivamente, así como el "Anexo 7.- Plantilla de información de la Cédula de Solicitud de Incorporación" en el apartado de ANEXOS, y se **DEROGAN** la cuarta viñeta del noveno párrafo de la columna "Actividad" de la Etapa "3. Solicitud de beca y entrega de información" de la tabla "Procedimiento para la selección de la

población beneficiaria" del numeral "3.3.2. Procedimiento de selección" y el cuarto párrafo del rubro "Atención a la demanda ciudadana" del numeral "8. QUEJAS Y DENUNCIAS", todos ellos de las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2022, emitidas mediante el Acuerdo número 38/12/21, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2021, para quedar como sigue:

"ÍNDICE

...

1 a 8 ...

ANEXOS

Anexo 1 a Anexo 6 ...

Anexo 7 Plantilla de información de la Cédula de Solicitud de Incorporación

GLOSARIO

...

AEFCM.- a Becas para el Bienestar Benito Juárez.- ...

Buscador de Escuelas.- Herramienta electrónica en la que la población en general podrá identificar si un Plantel educativo pertenece a las localidades prioritarias que reciben Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Buscador de Estatus.- Herramienta electrónica en el que las personas beneficiarias consultarán su estatus en el Padrón del Programa incluyendo cuando el becario cause baja por encontrarse en alguna de las causales establecidas en las presentes RO.

CDMX.- ...

Cédula de Solicitud de Incorporación.- Herramienta electrónica en la que la población podrá registrarse para su incorporación al Programa.

Clave de Centro de Trabajo (CCT).- a Oficinas de Representación (OR).- ...

OIC.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.

ONU.- a Tipo de gasto 7 (TG7).- ...

1. INTRODUCCIÓN a 2. OBJETIVOS ...

3. LINEAMIENTOS

3.1. Cobertura a 3.2. Población objetivo ...

3.3 Beneficiarios/as

3.3.1. Requisitos ...

3.3.2. Procedimiento de selección

...

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

...

...

...

1. a 5. ...

...

Cédula de Solicitud de Incorporación.- Herramienta electrónica en la que la población podrá registrarse para su incorporación al Programa.

Clave de Centro de Trabajo (CCT).- a Oficinas de Representación (OR).- ...

OIC.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.

ONU.- a Tipo de gasto 7 (TG7).- ...

1. INTRODUCCIÓN a 2. OBJETIVOS ...

3. LINEAMIENTOS

3.1. Cobertura a 3.2. Población objetivo ...

3.3 Beneficiarios/as

3.3.1. Requisitos ...

3.3.2. Procedimiento de selección

...

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

...

...

...

1. a 5. ...

...

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

A nivel persona se priorizará la atención de conformidad con lo siguiente:

- Haber concluido sus estudios de educación básica en el ciclo escolar 2018-2019 en alguna escuela pública escolarizada ubicada en alguna localidad prioritaria
- ...
- Ser hombre indígena
- ...

A través del Buscador de Escuelas en el siguiente enlace web es posible identificar el nivel de priorización que corresponde a algún Plantel educativo:

<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/escuelas/>

Procedimiento para la selección de la población beneficiaria		
Etapas	Actividad	Responsable
1. ...	...	...
	...	...
	...	...
	...	...
2. ...	...	...
		...
		...
3. Solicitud de	...	...

beca y entrega de información	 Los educandos cuya matrícula no haya sido proporcionada por la IPES a la Coordinación Nacional para su integración al Padrón del Programa, podrán: 1) solicitar de manera individual su incorporación mediante la "Cédula de Solicitud de Incorporación" en el siguiente enlace: https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/CEDINC2022/public_html/, o 2) acudir a las OR o a sus SARE más cercanas y solicitar al personal operativo su incorporación al Programa. La condición de elegibilidad de las solicitudes recibidas por la Coordinación Nacional por estas vías se determinará de igual manera que las recibidas vía las IPES. Lo anterior, se realizará de manera permanente durante el ejercicio fiscal. En particular, para aquellos educandos que (i) se encuentran en la situación indicada en los párrafos anteriores, o (ii) por primera vez solicitan su incorporación al Programa y no están inscritos en una IPES de cobertura total, se les aplicará un Cuestionario por el que se recolectará aquella información que permita determinar su elegibilidad y si se inscriben en alguno de los criterios de priorización señalados en estas RO. ...	
--------------------------------------	--	----------------------------------

- ...
- ...
 - En las instalaciones del OIC en Avenida Universidad 1074, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, teléfono 5536018650 extensión 66339. El horario de atención es de 9:00 a 18:00 hrs. en días hábiles.
 - ...

Atención a la demanda ciudadana

...

...

Mediante el "Buscador de Estatus" los/las beneficiarios/as y la población en general, podrán consultar su estatus en el Padrón del Programa:

<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>

Se deroga

Mecanismos e instancias a Vía correspondencia: ...

ANEXOS

Anexo 1 Flujograma del Procedimiento para la Selección de la Población Beneficiaria a Anexo 4 Formato de Atención a Personas con calidad de Víctima ...

	alumno/a; ○ CURP del/de la alumno/a; ○ Nombre y clave del centro de trabajo del plantel; ○ Firma del/de la Director/a o de la Autoridad Educativa y/o sello de la escuela, código QR o firma electrónica; ○ Fotografía (opcional); ○ Ciclo o periodo de inscripción del/de la alumno/a o en su defecto fecha emisión, y ○ Fecha de expedición del documento menor a 6 meses 	
4. ...	...	...
5. ...	...	...
6. ...	...	...
7. Difusión y comunicación de resultados	Comunicar los resultados del proceso de selección vigente por los medios que determine la Coordinación Nacional a la Autoridad escolar y los Subsistemas	...

	Escolares de Educación Superior; mediante los mecanismos utilizados en las etapas "2. Difusión del Programa" y/o "3. Solicitud de beca y entrega de información. Los subsistemas escolares podrán comunicar los resultados al interior de éstos con base en el Buscador de Estatus: https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/ ...	
--	---	--

...

...

...

...

COMPONENTES		
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
	...	
	...	

3.4. Características de los apoyos (tipo y monto) ...

3.5. Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos

Derechos a Cancelación ...

Causas de baja

...

1. a 7. ...

8. Cuando por cualquier medio o durante el proceso de actualización del Padrón se detecte, que el/la becario/a no está inscrito en una IPES o IES.

9. a 10. ...

Las bajas aplicarán en la siguiente actualización del padrón, siempre y cuando no haya cambiado el estatus del/de la becario/a al momento de realizar dicha actualización....

...

...

La Coordinación Nacional pone a disposición el "Buscador de Estatus" <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/> herramienta electrónica donde el/la beneficiario/a consultarán su condición dentro del Programa incluyendo cuando cause baja por encontrarse en alguna de las causales establecidas en el presente apartado.

...

...

3.6. Participantes a 3.7. Coordinación institucional ...

4. OPERACIÓN

4.1. Proceso

Proceso		
Etapas	Actividad	Responsabl e

1. ...	Comunicar los resultados del proceso de selección vigente por los medios que determine la Coordinación Nacional a la Autoridad escolar y los Subsistemas Escolares de Educación Superior; mediante los mecanismos utilizados en las etapas "2. Difusión del Programa" y/o "3. Solicitud de beca y entrega de información del "Procedimiento para la selección de la población beneficiaria". Los subsistemas escolares podrán comunicar los resultados al interior de estos con base en el Buscador de Estatus a través de la siguiente dirección: https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/ 	...
2. ...	 ▪ ... ▪	...
3. Actualización del Padrón	... Por los medios electrónicos u otros que determine la Coordinación Nacional, los planteles educativos le notificarán las modificaciones en su matrícula escolar. En el caso de Baja, la Autoridad escolar podrán notificar a la Coordinación Nacional durante el periodo y a través del medio que se determine mediante comunicado oficial.	...

	...	
	...	
	...	
4. ...	...	...
	...	
	...	
5. ...	...	...
	...	

...

...

1. a 11. ...

...

4.2. Ejecución a 4.2.3. Cierre de ejercicio ...

5. AUDITORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Los subsidios mantienen su naturaleza jurídica de recursos públicos federales para efectos de aplicación, ejecución, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, por lo tanto podrán ser revisados y auditados por la SFP o instancia fiscalizadora correspondiente que se determine; por el OIC y/o auditores independientes contratados para dicho fin, en coordinación con los Órganos Locales de Control; por la SHCP; por la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

...

6. EVALUACIÓN a 7. TRANSPARENCIA ...

8. QUEJAS Y DENUNCIAS

Quejas y denuncias

...

• ...

- ...
- ...
 - En las instalaciones del OIC en Avenida Universidad 1074, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, teléfono 5536018650 extensión 66339. El horario de atención es de 9:00 a 18:00 hrs. en días hábiles.
 - ...

Atención a la demanda ciudadana

...

...

Mediante el "Buscador de Estatus" los/las beneficiarios/as y la población en general, podrán consultar su estatus en el Padrón del Programa:
<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>

Se deroga

Mecanismos e instancias a Vía correspondencia: ...

ANEXOS

Anexo 1 Flujograma del Procedimiento para la Selección de la Población Beneficiaria a Anexo 4 Formato de Atención a Personas con calidad de Víctima ...

Anexo 5 Ficha de Atención del Programa de Becas de Educación Media Superior y Jóvenes Escribiendo el Futuro

ANVERSO

EDUCACIÓN  **COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ**

FOLIO FICHA

ESTADO: _____ MUNICIPIO O ALCALDÍA: _____ FECHA DE SOLICITUD: _____
DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____

FICHA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y JEF

☐ BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ ☐ JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO

☐ SOLICITUD DE CORRECCIÓN: ACTUALIZACIÓN DE DATOS ☐ CAMBIO DE INSTITUCIÓN LIQUIDADORA / MODALIDAD ☐ REGISTRO DE DOMICILIO ☐ BAJA DEL PROGRAMA

INSTRUCCIONES: 1. ANTES DE REALIZAR EL REGISTRO DEL PRESENTE FORMATO, VERIFICA QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL/LA SOLICITANTE CORRESPONDA A UNA DE LAS Opciones VALIDAS CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS PARA REALIZAR EL TRÁMITE.
2. LLENE DE MANERA CORRECTA LOS DATOS SOLICITADOS, AQUELLOS QUE REQUIERAN CORRECCIÓN, MARCA CON UNA X

***CAMPOS OBLIGATORIOS**

DATOS DEL(DE LA) BECARIO(A) ☐

* CURP: _____

* PRIMER APELLIDO: _____ * SEGUNDO APELLIDO: _____ * NOMBRE(S): _____

* FECHA DE NACIMIENTO: _____ * SEXO: ☐ H ☐ M ☐ O * ESTADO DE NACIMIENTO: _____

* CORREO ELECTRÓNICO: _____ * TELÉFONO CELULAR: _____

¿LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS ES PARA RECUPERAR ACCESO A LA CUENTA DE LA APLICACIÓN BIENESTAR AZTECA? (APLICA SOLO BUEEMS) SI ☐ NO ☐

DATOS DE LA ESCUELA

* CURP DE LA ESCUELA (CCT): _____ * NOMBRE DE LA ESCUELA: _____

MATRÍCULA ESCOLAR: _____ * TIPO DE PERIODO: ☐ ANUAL ☐ SEMESTRE ☐ CUATRIMESTRE ☐ TRIMESTRE ☐ PERIODO: _____

EN CASO DE SER MENOR DE EDAD EL(LA) BECARIO(A)

DATOS DEL(DE LA) TUTOR(A) ☐

* CURP: _____ * PARENTESCO: _____

* PRIMER APELLIDO: _____ * SEGUNDO APELLIDO: _____ * NOMBRE(S): _____ * FECHA DE NACIMIENTO: _____

* SEXO: ☐ H ☐ M ☐ O * ESTADO DE NACIMIENTO: _____ * TELÉFONO CELULAR / Fijo: _____ * CORREO ELECTRÓNICO: _____

CAMBIO DE INSTITUCIÓN LIQUIDADORA / MODALIDAD

MARQUE EL CAMBIO DE INSTITUCIÓN LIQUIDADORA / MODALIDAD QUE SE APLICARÁ (APLICA SOLO BUEEMS)

BANCO AZTECA ☐ **TEL ECOMM** ☐ **BANCO BIENESTAR** ☐

☐ APP BIENESTAR AZTECA ☐ ORDEN DE PAGO - AVISO DE COBRO ☐ ORDEN DE PAGO - AVISO DE COBRO

☐ ORDEN DE PAGO - AVISO DE COBRO

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	 COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL DESARROLLO BENITO JUÁREZ	FOLIO FICHA	
ESTADO: _____ MUNICIPIO O ALCALDÍA: _____ FECHA DE SOLICITUD: _____ DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____			
ACUSE FICHA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y JEF			
☐ SOLICITUD DE CORRECCIÓN / ACTUALIZACIÓN DE DATOS		☐ CAMBIO DE INSTITUCIÓN / LIQUIDADORA / MODALIDAD	
☐ BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ		☐ JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO	
☐ REGISTRO DE DOMICILIO		☐ SALIDA DEL PROGRAMA	
DATOS DEL(DEL(A) BECARIO(A) O TUTOR(A)			
* PRIMER APELLIDO	* SEGUNDO APELLIDO	* NOMBRE(S)	
		NOMBRE, FIRMA Y CUPO DE LA PERSONA QUE ELABORÓ LA FICHA DE ATENCIÓN Debe presentarse al momento de la atención con su identificación oficial y firma manuscrita.	

"Este programa es público, libre y universal. Queda prohibida el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
 Los datos personales están protegidos y solo serán utilizados para fines relacionados con la operación del Programa, de acuerdo a las Reglas de Operación y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el INAI.



REVERSO

REGISTRO DE DOMICILIO			
*CÓDIGO POSTAL ☐	*ENTIDAD ☐	*MUNICIPIO ☐	*LOCALIDAD ☐
*COLOMIA ☐		*CALLE ☐	
*No. EXTERIOR ☐		No. INTERIOR ☐	
ENTRE VALIDAD 1 ☐		ENTRE VALIDAD 2 ☐	
		VALIDAD POSTERIOR ☐	
* DESCRIPCIÓN DE REFERENCIAS ☐			

BAJA DEL PROGRAMA		
☐ SOLICITUD DE RENUNCIA A LA BECA		
☐ PERIODO SOLICITADO DE SUSPENSIÓN AL PROGRAMA	☐ DEFINITIVA	☐ TEMPORAL
MOTIVO DE LA RENUNCIA	☐ FEBRERO - JULIO	☐ SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

☐ REPORTE DE FALLECIMIENTO (BECARIO(A))	* FECHA DE DEFUNCIÓN: DIA MES AÑO
---	--

DOCUMENTOS SOPORTE VIGENTES (ENTREGADOS, ANEXADOS, CARGADOS, COPIA)		
PERSONALES ☐ ACTA DE NACIMIENTO ☐ INE BECARIO(A) ☐ INE TUTOR(A) ☐ CURP ☐ CARTELA MILITAR ☐ PASAPORTE VIGENTE ☐ CONSTANCIA DE IDENTIDAD O EQUIVALENTE EXPEDIDA POR AUTORIDAD LOCAL ☐ CREDENCIAL SERVICIOS MÉDICOS DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE SALUD ☐ CREDENCIAL ESCOLAR	ESCUELA ☐ TIRA DE MATERIAS ☐ CONSTANCIA DE ESTUDIOS ☐ CERTIFICADO DE ESTUDIOS ☐ KARDEX DE CALIFICACIONES ☐ BOLETA DE CALIFICACIONES ☐ COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN DEL CICLO ESCOLAR VIGENTE Y DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	OTROS ☐ CARTA DE RENUNCIA ☐ DOCUMENTOS MIGRATORIOS ☐ ACTA DE DEFUNCIÓN ☐ COMPROBANTE DE DOMICILIO
POR EXCEPCIÓN: SI EL BECARIO(A) ES MENOR DE EDAD Y EN CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PERSONA QUE PRESENTE EL TRÁMITE (DIFERENTE AL TUTOR(A)) PODRÁ PRESENTARSE ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IMPOSIBILIDAD DEL (DE LA) TUTOR(A) PARA PRESENTAR EL TRÁMITE ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PARENTESCO HASTA TERCER GRADO (ABUELO(A), TÍO(A)) ☐ COPIA DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE AMPARA LA CUSTODIA DE UNA PERSONA QUE NO TIENE PARENTESCO		

RESPONSABLES DEL LLENADO Y DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN		
*NOMBRE, FIRMA Y CUIPO DE QUIEN LLENA LA FICHA DE APLICACIÓN	*NOMBRE, FIRMA Y CUIPO DE QUIEN CAPTURA	*NOMBRE Y/C FIRMA DEL(A) BECARIO(A) O TUTOR(A)

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
 *Los datos personales están protegidos y solo serán utilizados para tareas relacionadas con la operación del Programa, de acuerdo a las Reglas de Operación y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el INAI.

Conserve este acuse para cualquier aclaración posterior

Para MÁS información, CONSULTAS o QUEJAS PUEDES:

- Llamar desde cualquier parte del país a Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional al número 55 1162 D300, en un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México).
- Ingresar a la plataforma "Mi Beca Benito Juárez", disponible en <https://consulta.becasbenitojuarez.gob.mx/mibecabemitojuarez/>
- Asistir a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, en las OR o en sus SARE y en los diversos espacios de atención con que cuenta el Programa o el Gobierno de México.
- Escribir al programa Becas para el Bienestar Benito Juárez en Av. Insurgentes Sur No. 1400, 1er. Piso, Colonia Barrio Actipan, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Código Postal 03230; o bien al domicilio de las OR o de sus sedes auxiliares que correspondan, mismo que se podrá consultar en <http://dgct.becasbenitojuarez.gob.mx/sigado/Sistemas/SISAC/Delegaciones>. Proporcionando preferentemente la información de identificación del ciudadano y especificar su petición.

El aviso simplificado de privacidad, así como el aviso de privacidad integral puede consultarse en la ruta: www.gob.mx/becasbenitojuarez

Anexo 6 Formato de Atención a la Demanda Ciudadana

Formato de Atención a la Demanda Ciudadana

Transcripción de la versión electrónica, el llenado es exclusivo del personal de atención ciudadana con base en la petición del ciudadano):

1. DATOS GENERALES DEL ASUNTO

Responsable de la Atención: Es predeterminando de acuerdo con la cuenta del usuario.

Medio de recepción: Se debe seleccionar la opción:

- Atención presencial
- Teléfono
- Redes Sociales
- Página Web
- Sistema Integral de Administración Ciudadana
- Sistema Integral de Atención Ciudadana
- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública
- Correo Tradicional

Atención en lengua distinta al español: Sí/No

Fecha de recepción dd/mm/aaaa al colocar la fecha de recepción el sistema calcula la fecha de conclusión del asunto.

2. DATOS DEL REMITENTE

Nombre*: _____ Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____

Género*: Femenino___ Masculino___ No proporcionado ___ Edad*: ___

Domicilio: _____

Referencia domicilio: _____

Entidad Federativa*: _____

Municipio: _____ Localidad: _____

Correo Electrónico: _____ Teléfono: _____

Los campos marcados con * son obligatorios.

3. DATOS GENERALES DEL CASO

Programa:

Beca Bienestar de Educación Básica

Beca Bienestar de Educación Media Superior

Beca Bienestar Jóvenes Escribiendo el Futuro

Becas Elisa Acuña

Especifique la solicitud: Se registra:

Solicitud de Información /Consulta

Solicitud de Trámite

Inconformidades

Quejas y Denuncias

Descripción del caso:

Fecha de registro: dd/mm/aaaa

4. DATOS DE GESTIÓN

Tipo de gestión: Aclaración interna/Orientación/Otro

Especifique gestión: _____

Descripción de la gestión: _____

Fecha de registro de conclusión: _____



Anexo 7 Plantilla de información de la Cédula de Solicitud de Incorporación

Información requerida a los Solicitantes para el trámite de incorporación al Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.		
No	Variable	Descripción
1	CURP	Clave Única de Registro de Población
2	Primer Apellido	Primer apellido (apellido paterno)
3	Segundo Apellido	Segundo apellido (apellido materno)
4	Nombre	Nombre (s)
5	Fecha de Nacimiento	Fecha de Nacimiento
6	Sexo	Hombre o Mujer
7	Código Postal de la Vivienda	Escritura libre
8	Nombre de la Entidad Federativa	Al ingresar el Código Postal se llena este campo
9	Nombre del Municipio o Alcaldía	Al ingresar el Código Postal se llena este campo
10	Localidad	Seleccione una opción
11	Nombre del Asentamiento Humano	Seleccione una opción
12	Nombre de la calle	Escritura libre
13	Número exterior	Escritura libre
14	Número interior	Escritura libre
15	¿El teléfono donde le podemos contactar es?	Seleccionar la opción: fijo, celular, recados o no tengo
16	¿En qué horarios se le podría marcar?	Seleccionar una opción: Cualquier horario Matutino (9:00 a 14:00)

		Vespertino (15:00 a 19:00)
17	Correo electrónico	Escritura libre
18	¿Cuál es la Clave del Centro de Trabajo (CCT) de tu escuela?	Puedes encontrar la CCT en algún documento Oficial emitido por la escuela como: Boleta, Constancia de Estudios, Comprobante de Inscripción, etc
19	¿Cuál es el nombre de tu escuela?	Al ingresar el CCT se llena este campo
20	¿En qué entidad se ubica tu escuela?	Al ingresar el CCT se llena este campo
21	¿Cuál es el nombre del municipio o alcaldía donde se ubica tu escuela?	Al ingresar el CCT se llena este campo
22	¿Cuál es nombre de la localidad donde se ubica tu escuela?	Al ingresar el CCT se llena este campo
23	¿Cuál es el nivel educativo que actualmente cursas?	Seleccione una opción: Licenciatura Técnico Superior Universitario
24	¿Cuál es el tipo de periodo de tu escuela?	Seleccione una opción: Cuatrimestral Semestral Anual
25	¿Cuántos grados o periodos debes cursar para concluir el nivel educativo en el que estudias actualmente?	Escritura libre
26	¿Cuál es el grado o año	Escritura libre

	que cursas actualmente?	
27	¿Ha realizado previamente alguna solicitud de incorporación al Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez?	Seleccione la opción: Si / No

Citas 1 a 10 ...”